



SUPERINTENDENCIA DE COMPETENCIA

COMUNICADO DE PRENSA

En cumplimiento con las medidas instruidas por el Presidente de la República, Nayib Bukele, la Superintendencia de Competencia comunica:

Con el objetivo de seguir ofreciendo todos nuestros servicios a la población y salvaguardar la salud de nuestro personal, hemos impulsado las siguientes acciones:

1. Todo el personal mayor de 60 años, mujeres embarazadas y empleados que presenten cuadros clínicos delicados permanecerán en sus lugares de residencia y adoptarán la modalidad de trabajo remoto no presencial, siempre al servicio de los quehaceres de esta superintendencia.
2. Todos los empleados cuyo trabajo no requiera estricta presencia física en las instalaciones podrán fungir en sus funciones a través de la modalidad de "Teletrabajo" siempre a la disposición de llamado presencial para atender las acciones inherentes de respuesta ante la emergencia.
3. Al personal que permanezca en sus labores cotidianas en nuestras instalaciones se las ha instruido seguir cada una de las medidas de prevención comunicadas por las autoridades de salud competentes como evitar el contacto físico, realizar el lavado de manos constante y mantener una distancia mínima de un metro, entre otras.
4. Se priorizará la comunicación en línea y todos los [canales electrónicos](#) disponibles para la atención ciudadana y a los proveedores que requieran realizar trámites administrativos se les atenderá únicamente miércoles y viernes.
5. Para seguridad de visitantes y el personal que tenga que presentarse por requerirse prioritariamente su presencia; se han instalado diferentes estaciones de desinfección de manos.

El Salvador está en nuestras manos, y contener el coronavirus es responsabilidad de todos.

San Salvador, 17 de marzo de 2020



Edificio Madre Selva Primer Nivel, Calzada El Almendro
y 1a. Av. El Espino No. 82. Antiguo Cuscatlán, La Libertad, El Salvador